



Serie A N° 240509

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

Acta **3047**//tevideo, **12 FEB. 2026**Resol. N° **176/26**

VISTO: el presente expediente en el cual se da cuenta de las exoneraciones a Empresas de servicios móviles, telefonía fija y acceso a Internet en el mes de Noviembre de 2025, tramitadas por las Gerencias de Áreas Clientes Corporativos Interior, Clientes Corporativos, Proyectos Corporativos y Clientes Pymes, autorizadas por División Atención de Clientes Corporativos y Sub Gerencia General Ventas.

RESULTANDO: que por Resolución N°1031/06 de fecha 26 de julio 2006 se establece un sistema para otorgar descuentos o exoneraciones puntuales a clientes de Antel.

CONSIDERANDO: que por las sucesivas transformaciones en la estructura de la empresa las mencionadas exoneraciones recaen en la Gerencia de División Atención de Clientes Corporativos y Sub Gerencia General Ventas.

ATENCIÓN: a lo informado por la Gerencia División Atención de Clientes Corporativos,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:


Darse por enterado de lo actuado por la Gerencia División Atención de Clientes Corporativos y Sub Gerencia General Ventas. Sin perjuicio.


Pase a la Gerencia División Atención de Clientes Corporativos

Expte. EE2025-65-001-010988

pg


 PIRMA DIGITAL
 Sr. Mario García
 División Atención Clientes
 Corporativos


Andres Tolosa
 Secretario General


ALEJANDRO PAZ
 PRESIDENTE

